

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2016-5557** *Citación para notificación de Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2016 por el que se desestima el recurso de alzada presentado por la Asociación Española de Técnicos en Radiología (AETR) contra la Orden SAN/22/2015, de 20 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Visto el recurso de alzada interpuesto por doña María Jesús Suárez Hernández, en nombre y representación de la Asociación Española de Técnicos en Radiología (AETR), contra la Orden SAN/22/2015, de 20 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y una vez notificado el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de junio de 2016 al recurrente, se cita a los demás interesados en el citado recurso para que comparezcan ante las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial número 13 de la ciudad de Santander, en horario de oficina, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de recibir el texto íntegro del Acuerdo de Consejo de Gobierno relativo al recurso de referencia. Transcurrido dicho plazo, el Acuerdo se tendrá por notificado a los demás interesados.

Una vez notificado el Acuerdo, los demás interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 6 de junio de 2016.

La secretaria general

(Decreto 98/2015, por ausencia de su titular),

la directora general de Ordenación y Atención Sanitaria,

María Antonia Mora González.

2016/5557